



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020260052000)
JOSÉ WILLIAM SEGURA BRUITRAGO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 153027

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 2º de marzo de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 24 de febrero de 2026, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN, que AVOCÓ el conocimiento de la demanda de tutela instaurada por José William Segura Buitrago, contra la Fiscalía General de la Nación, la Fiscalía 3ª Especializada contra el Terrorismo de Bogotá y los Juzgados 34 Penal Municipal con Función de Control de Garantías y 8º Penal del Circuito Especializado de la misma ciudad.

Lo anterior con el fin de notificar a **JOHAN DURAN QUESADA**, así como a cualquier otro ciudadano que crea que tiene interés dentro del precitado trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que, dentro del término improrrogable de 1 día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónicas: notitutelapenal@cortesuprema.gov.co y wilmerfe@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HERMANN RICARDO SUÁREZ GUAJE

Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró: Juan Camilo Florez Peña
Revisó: Herman S

Para confirmar la validez de este documento electrónico, dirijase y cárguelo en el siguiente enlace:

<https://firmaelectronica.cortesuprema.gov.co/#/ValidateFile>

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (601) 3817200 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Hermán Ricardo Suárez Guaje

Código de verificación: D7553C7120D43C07D661FD5B8E336390555FD6B3D84B133BAD10ECB7545F2DC